

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE POGORECORDS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 09 días del mes de abril del 2015, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Acuña 501 y Sucre, se reúnen los accionistas de la compañía POGORECORDS CIA. LTDA.

Preside la Junta el señor Santiago Ortiz Vinueza, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Andrés Patricio Ortiz Vinueza, en calidad de Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL
Andrés Patricio Ortiz	USD\$ 480,00
Santiago Ortiz Vinueza	USD\$ 240,00
Gloria Vinueza Landázuri	USD\$ 80,00
TOTAL	USD\$ 800,00

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

PUNTO CUATRO: Resolución sobre resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

PUNTO CINCO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015, y fijación de sus honorarios.

El Presidente declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario de la compañía señora Lcda Violeta Chuquizan, quien ha sido personal y especialmente convoca a la Junta.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor José María Vega Oroño, Gerente General de la compañía, y expone a los accionistas su informe de gestión del ejercicio económico 2014, el cual se adjunta como anexo a la presente acta.

Después de algunas deliberaciones, los accionistas, por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe de gestión presentado por el Gerente General en todas sus partes.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señora Lcda. Violeta Chuquizan, Comisario designado para el ejercicio económico 2014, y expone a la junta su informe anual, el cual se adjunta como anexo a la presente acta.

Después de algunas deliberaciones, los accionistas, por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe presentado por el Comisario en todas sus partes.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Tomar la palabra el señor José Ignacio Vega Otero, y expone a la junta en Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014, los cuales se adjuntan como anexo a la presente acta.

Después de algunas deliberaciones, los accionistas, por unanimidad resuelven:

Aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014 en todas sus partes y sin modificaciones.

PUNTO CUATRO: Resolución sobre los resultados del ejercicio 2014.

Toma la palabra el Gerente General, y expone que al no existir movimiento alguno comercial durante el ejercicio del 2014, los accionistas manifiestan el cierre de la Compañía

PUNTO CINCO: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015, y fijación de sus honorarios.

Los accionistas por unanimidad resuelven elegir a la Sra. Lcda. Violeta Chuquizan como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, y autorizan al Gerente General a fijar sus honorarios, mientras de mantenga el trámite de cierre de la Empresa.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 14h00.

En constancia de todo lo actuado, los accionistas, el Presidente y Secretario
quien certifica.



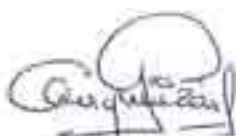
Andres Ortiz Vinueza
SOCIO



Santiago Ortiz Vinueza
SOCIO



Gloria Vinueza Landázuri
Socia



Violeta Chuqizán
COMISARIA